

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°232
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 16 de diciembre de 2025, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Extraordinaria, la Sesión N°232 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Vicepresidente, don Pablo Bobic Concha, de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, don Cristóbal Gamboni Gamboni y don Guillermo Ramón Salinas Vargas.

Estuvo también presente como invitado, don Edhin Cárcamo, Gerente de Estrategia y Experiencia de AFC Chile

Justificó su ausencia, doña María José Zaldívar Larraín.

Exposición de AFC Chile

Don Hugo agradeció la presencia del representante de AFC Chile, quien expuso sobre las estadísticas, datos financieros y la evolución operativa del Seguro de Cesantía con cierre acumulado al segundo semestre del presente año.

Don Edhin comenzó su presentación exponiendo cifras sobre la cantidad de cotizantes y la recaudación del sistema, destacando la estabilidad del empleo formal previsional y la sólida tendencia al crecimiento observado en los ingresos de los fondos.

1. Cantidad de Cotizantes y Evolución de la Recaudación Mensual

El expositor señaló que los trabajadores con pago efectivo de cotizaciones al mes de septiembre de 2025 alcanzaron un total de 5.168.000 personas. Esta cifra representa un incremento neto de 31.000 cotizantes en comparación con el mismo mes del año 2024, lo que equivale a una variación anual positiva de 0,6%.

Por su parte, la recaudación del mes de octubre de 2025 superó los \$197 mil millones de pesos, consolidando un crecimiento nominal del 6,7% respecto al mismo mes del año anterior. Don Edhin detalló que esta expansión de los ingresos se explica por la confluencia indexada de tres variables económicas:

- a) Inflación (3,3%): Asociada directamente al efecto inflacionario acumulado del período.
- b) Aumento de cotizantes (0,6%): Derivado del aumento neto en la masa de trabajadores cotizantes.
- c) Incremento real de remuneraciones (2,8%): Correspondiente al incremento real de las remuneraciones impositivas declaradas en las planillas.

2. Solicitudes de Beneficio Aprobadas y Montos Totales Pagados

En cuanto al otorgamiento de prestaciones, el expositor resaltó que tanto el número de solicitudes procesadas como los montos agregados mensuales pagados a los beneficiarios han superado sistemáticamente los registros del año 2024.

En el mes de octubre de 2025, las solicitudes de beneficios aprobadas alcanzaron las 116.000, lo que representa un aumento anual del 8,1% en relación con octubre de 2024, constatándose incrementos transversales en ambas modalidades de contratación (plazo fijo e indefinido).

En el mismo mes de octubre de 2025, los desembolsos por concepto de prestaciones directas de cesantía se situaron cerca de los \$160 mil millones de pesos, reflejando un alza del 20,8% respecto al año anterior. Asimismo, don Edhin precisó que, si se incorpora el costo correspondiente al financiamiento del seguro de lagunas previsionales transferido a las AFP, los egresos consolidados mensuales totalizaron \$174 mil millones de pesos.

3. Estructura y Distribución de Rentas Imponibles (septiembre 2025)

Respecto a las remuneraciones del sistema, se informó que, al mes de septiembre de 2025, el promedio de las rentas imponibles del universo de 5,16 millones de cotizantes se situó en \$1.388.741 pesos.

El expositor enfatizó la relevancia de analizar la 'moda' estadística, es decir, el valor de mayor frecuencia o el que más veces se repite dentro del registro de planillas, la cual alcanzó los \$661.000 pesos para un total de 247.000 cotizantes. Aclaró que este valor exacto corresponde rigurosamente a la suma del Ingreso Mínimo Mensual (IMM) vigente más la gratificación legal del 25% con tope institucional. Por su parte, la renta tope imponible del periodo se situó en \$5,2 millones de pesos, constituyendo la base de cotización de 151.000 trabajadores.

4. Duración Promedio de las Relaciones Laborales Finiquitadas

Don Edhin expuso que las estadísticas de permanencia y estabilidad del empleo formal reflejan la duración de los contratos de trabajo vinculados exclusivamente a aquellas relaciones laborales finiquitadas cuyos trabajadores tramitaron de forma efectiva sus solicitudes de Seguro de Cesantía en el período acumulado de enero a octubre de 2025.

A nivel general, el promedio global de duración de las relaciones laborales extinguidas fue de 24,5 meses. Al desglosar este comportamiento por tipo de contrato y por el respectivo mes de la solicitud del beneficio durante el año 2025, se exhibió el siguiente cuadro detallado:

Tipo contrato	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Total
Indefinido	40,3	37,8	39,7	39,1	38,4	38,7	39,1
Plazo fijo	9,4	8,1	9,2	8,2	8,3	8,1	8,6

TCP	30,6	30,2	30,8	31,6	31,6	31,6	31,0
Total	24,2	24,0	25,5	24,6	23,2	23,9	24,3

5. Evolución del Patrimonio y Sustentabilidad de los Fondos a octubre 2025

En la sección central de la presentación, se expuso la contabilidad patrimonial y los flujos financieros consolidados de los fondos de cesantía acumulados a octubre de 2025. El patrimonio general del sistema registró un crecimiento nominal positivo del 9,4% (equivalente a una variación real neta de 6,1%). El saldo final agregado cerró en la suma de \$14.118.082 millones de pesos (equivalente a US\$ 15.010 millones de dólares con un tipo de cambio de referencia de 940,57), en comparación con el saldo inicial registrado al inicio del periodo evaluado de \$12.908.252 millones de pesos (equivalente a US\$ 13.011 millones de dólares a un tipo de cambio de 992,12).

Don Edhin destacó los siguientes hitos financieros acumulados del patrimonio:

- **Rentabilidad de Inversiones:** Por concepto de rentabilidad de las inversiones, los fondos se incrementaron en \$840 mil millones de pesos durante el periodo, lo que equivale a un destacado 45% de todo lo recaudado por concepto de cotizaciones mensuales (\$1,886 billones de pesos).
- **Retiros por Cesantía:** Los retiros por prestaciones de cesantía sumaron un total de \$1,478 billones de pesos, lo que representa un 54,3% de la suma de los flujos de ingreso incrementales (recaudación más rentabilidad).
- **Comportamiento Mensual de octubre:** Específicamente en cuanto al flujo mensual neto del propio mes de octubre de 2025, los ingresos por recaudación ascendieron a \$52.481 millones de pesos (índice que incorpora el pago de aguinaldos de septiembre), mientras que los egresos por retiros sumaron \$50.293 millones de pesos considerando 5 ciclos de pago.

Al desglosar la evolución por fondos institucionales, se registraron las siguientes variaciones y saldos finales acumulados:

a) Cuentas Individuales de Cesantía (CIC): Registró un incremento nominal del 8,9% (variación real de +5,7%), alcanzando un patrimonio de US\$ 11.296 millones de dólares a un tipo de cambio de 940,57 (en comparación con el saldo inicial del periodo de US\$ 9.833 millones de dólares a un tipo de cambio de 992,12).

b) Fondo de Cesantía Solidario (FCS): Registró un crecimiento nominal del 10,8% (variación real de +7,5%), alcanzando un patrimonio de US\$ 3.715 millones de dólares a un tipo de cambio de 940,57 (en comparación con el saldo inicial del periodo de US\$ 3.178 millones de dólares a un tipo de cambio de 992,12).

6. Desempeño, Inversión y Rentabilidad de los Fondos de Cesantía

Al analizar el comportamiento mensual de las inversiones, el expositor informó que en el mes de octubre se observó un descenso transitorio de la rentabilidad para los dos fondos (+0,20% real en la CIC y +0,50% real en el FCS). Explicó que esta desaceleración puntual estuvo principalmente motivada por una baja relevante y abrupta en el tipo de cambio del dólar en el periodo, que retrocedió un -2,15%, afectando la valoración de los activos internacionales.

La rentabilidad relativa del mes fue levemente negativa en ambos casos, situándose un -0,01% por debajo de los límites de referencia normativos (*benchmarks* de la Superintendencia de Pensiones), gatillado por un desempeño relativo inferior en la clase de activos de Renta Variable Extranjera. Con todo, don Edhin subrayó que la rentabilidad real acumulada en lo que va del año 2025 se mantiene muy sólida y por sobre las metas presupuestarias institucionales:

Rendimiento Financiero de los Fondos	Fondo CIC	Fondo FCS
Rentabilidad Mensual (Octubre 2025) - Real	0,20%	0,50%
Rentabilidad Mensual (Octubre 2025) - Benchmark SP	0,21%	0,51%
Rentabilidad Mensual (Octubre 2025) - Presupuesto AFC	0,51%	0,60%
Rentabilidad Acumulada del Año 2025 - Real	5,76%	8,36%
Rentabilidad Acumulada del Año 2025 - Benchmark SP	5,41%	8,08%
Rentabilidad Acumulada del Año 2025 - Presupuesto AFC	4,51%	4,98%

Don David tomó la palabra y centró su análisis en la estructura salarial del sistema, manifestando su preocupación técnica ante la concentración reflejada en los datos de septiembre, donde la moda estadística se ubica en \$661.000 pesos (ingreso mínimo más gratificación legal) para 247.000 cotizantes. Sostuvo que este dato revela una alta precariedad en las remuneraciones del mercado formal, lo que implica que, ante la pérdida de empleo, el Seguro de Cesantía se enfrenta a un desafío inmediato de suficiencia, puesto que las tasas de reemplazo normativas de los giros se calcularán sobre bases salariales muy deprimidas, tensionando de forma directa la posterior demanda de complementos económicos desde el Fondo de Cesantía Solidario.

Asimismo, destacó las cifras de rentabilidad acumulada del año (+5,76% en la CIC y +8,36% en el FCS) y consultó formalmente al expositor si la Sociedad Administradora ha elaborado modelos de contingencia o proyecciones técnicas respecto al impacto institucional que causará el Proyecto de Ley de Sala Cuna —actualmente en discusión en el Congreso— sobre la recaudación general. Advirtió que la indicación del Ejecutivo que propone desviar una fracción de la cotización patronal destinada originalmente a las Cuentas Individuales (CIC) para financiar un fondo universal de sala cuna constituye una alteración de los flujos de ingreso que debe ser mirada con extrema rigurosidad actuarial.

Al respecto, don Edhin Cárcamo respondió confirmando que los análisis internos indican que una reducción en la tasa de cotización patronal destinada a las CIC (modificando los flujos de entrada) generará un impacto directo en el patrimonio acumulado. Explicó que, como una consecuencia lineal, esto no solo reducirá marginalmente el saldo final que el trabajador acumula en su cuenta para hacer frente a la cesantía, sino que aumentará probabilísticamente las oportunidades en que dicho saldo individual resulte insuficiente para cubrir las tasas de reemplazo legales. Por consiguiente, los afiliados se verán forzados a recurrir con mayor frecuencia y de forma más temprana al Fondo de Cesantía Solidario, provocando un incremento en los egresos agregados de dicho fondo colectivo.

Don Cristóbal Gamboni centró su intervención en los datos de duración promedio de las relaciones laborales finiquitadas expuestos en el cuadro sectorial. Subrayó que la brecha estructural entre la permanencia de los contratos indefinidos (39,1 meses en promedio) y el corto ciclo de los contratos a plazo fijo o por obra (8,6 meses) ratifica de manera empírica la profunda dualidad y segmentación del mercado de trabajo en Chile. Advirtió que la población bajo la modalidad de plazo fijo enfrenta una altísima rotación laboral y transiciones recurrentes de desempleo en el año, lo que erosiona críticamente su capacidad de acumular fondos estables en sus cuentas individuales y los vuelve crónicamente dependientes del fondo solidario. En tal sentido, instó a la Comisión a mantener un monitoreo técnico riguroso sobre la sustentabilidad del FCS de cara a futuros shocks de desempleo o procesos de automatización tecnológica.

Luego, don Pablo manifestó su total coincidencia con el espíritu de equidad de género y la urgencia social que reviste potenciar el acceso universal a sala cuna en el país, el cual es clave para elevar la participación laboral femenina. Sin embargo, enfatizó que es indispensable que el diseño legislativo resguarde el equilibrio y la sustentabilidad del Seguro de Cesantía. Sostuvo que el análisis debiese incorporar una visión de equilibrio general: si un sistema de sala cuna universal es efectivo, impulsará la creación de empleo femenino formal y la firma de nuevos contratos laborales estables, lo que en el largo plazo generará un efecto compensatorio virtuoso que incrementará la masa total de cotizantes activos del Seguro, amortiguando la caída porcentual lineal proyectada en la recaudación.

Don David Acuña reafirmó que, si bien el fomento del empleo femenino es una meta loable, no se debe alterar el principio de especialidad de la seguridad social. Recalcó que el Seguro de Cesantía fue diseñado con la finalidad única y exclusiva de proteger al trabajador frente a la contingencia del desempleo forzoso, por lo que el uso de sus tasas de cotización como fuente de financiamiento para otras políticas públicas alternativas, por muy justas que resulten en términos sociales, abre un precedente complejo en la gobernanza institucional del sistema. Sentenció que la Comisión de Usuarios debe defender con firmeza que los recursos cotizados mantengan de forma exclusiva su destino de cobertura y resguardo laboral previsional.

El Presidente concluyó las intervenciones señalando que las cifras institucionales consolidadas a octubre de 2025 confirman la solvencia financiera de corto y mediano plazo del Seguro de Cesantía, respaldado significativamente por los retornos de inversión de la cartera. Sin embargo, concordó

con los comisionados en que la Comisión no debe adoptar una postura de excesiva tranquilidad pasiva ante dicha solvencia. Sostuvo que la coexistencia de rentas concentradas en mínimos salariales, la alta rotación de los plazos fijos y los futuros impactos de reformas regulatorias obligan a la Comisión a mantener una observación técnica y rigurosa de los flujos de ingresos y egresos, resguardando la robustez estructural del sistema ante eventuales ciclos de desaceleración macroeconómica.

Finalmente, agradeció la exposición del representante de AFC Chile y solicitó el envío de las láminas presentadas en la exposición para incorporarlas como anexo a la presente acta

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Pablo Bobic Concha
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Cristóbal Gamboni Gamboni